



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1853 /

CHIGUAYANTE, 01 OCT 2014

VISTOS:

Contrato de Prestación de Servicios de Amplificación Programas Municipales 2013-2014 de fecha 19.08.2013, ratificado por Decreto Alcaldicio N°1731 de fecha 03.09.2013; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°194/2014 de fecha 24.07.2014; Ord. N°1086 de fecha 30.07.2014 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando renovación de Contrato de Prestación de Servicios "Amplificación de Sonido"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese la Modificación Contrato de Prestación de Servicios "**Amplificación Programas Municipales 2013-2014**" de fecha 30.07.2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y don Gabriel Valenzuela Gutiérrez, en el sentido de un aumento en el plazo contractual a partir del día 23.07.2014 y con una vigencia hasta el día 31.12.2014, ambas fechas inclusive.
El precio mensual del servicio será la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos, que se pagará por mes completo. Los días correspondientes a los servicios prestados entre el 23 y el 31 de diciembre de 2014, se pagará en proporción al valor mensual dividido por 30, monto resultante que se multiplicará por los días de servicios hasta alcanzar la fecha de término de esta renovación.
- 2° En todo lo no modificado, rige el contrato original, entendiéndose a la presente modificación de contrato que forma parte de él para todos los efectos legales y contractuales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección Desarrollo comunitario
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 01 OCT 2014 HORA...
PROCEDENCIA...
FIRMA...